

Secretaría de Prensa

CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA, D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, Y EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO ESPAÑOL, D. FELIPE GONZALEZ

MADRID, 10 de Abril de 1991.

PDTE. FELIPE GONZALEZ: Me limitaré a presentar la conferencia de prensa que, naturalmente, hará el Presidente Aylwin, diciéndoles que hemos recibido esta visita no sólo con placer y con honor, sino tratando de darle el máximo sentido práctico.

Hemos hablado de la implementación de la relación bilateral a través de un Acuerdo que ya se ratificó en el Senado español ayer y que, probablemente, en próximas fechas también se hará por el Senado de Chile; acuerdo con un gran contenido no sólo económico, sino político y cultural, y que irá seguido de unas tareas que ya han puesto en marcha los Ministros de las respectivas delegaciones, para hacerlo lo más operativo posible. Estamos pensando en acuerdos complementarios de garantía de inversiones y acuerdos que eviten la doble imposición.

Por tanto, hemos hecho una tarea importante, además de conversaciones políticas de un enorme interés para nosotros en la relación bilateral, en la perspectiva latinoamericana y en la situación internacional. Al Presidente Aylwin yo, una vez más, le digo públicamente: nuestro mayor deseo es que se sienta en Madrid como si estuviera en su casa. El gobierno y el pueblo español ya sabe que lo acogen con simpatía, con fraternidad y con calor. Muchas gracias.

S.E.: Muchas gracias, señor Presidente. En verdad, y yo quisiera partir por ahí, en estos cortos días, gracias a la gentileza extraordinaria de Sus Majestades y del Gobierno español y a la simpatía exteriorizada por los distintos sectores con los cuales me ha tocado encontrarme, nos hemos sentido, mi mujer y yo y mis ministros que me acompañan, como en nuestra casa. Hay una corriente de simpatía, afecto recíproco entre España y Chile, que nosotros palpamos en el ambiente y que se concreta en las cosas que hemos hecho en estos días.

Dije antes de venir que nosotros teníamos una primera tarea que cumplir aquí: expresar el reconocimiento del pueblo y del Gobierno democrático de Chile por la solidaridad permanente de España, su Gobierno y su pueblo con los demócratas chilenos. Esa solidaridad

la sentimos cuando vivíamos bajo un régimen autoritario y muchos chilenos vivieron exiliados acá, en la acogida que recibieron y en nuestra lucha por la democracia. Y la hemos sentido como Gobierno en la simpatía y en la buena disposición para cooperar con nosotros, traducida, fundamentalmente, desde un punto de vista práctico, en el Tratado de Cooperación y Amistad, al que el señor Presidente se refería, ratificado ayer por el Senado de España y en vías de ratificación por el Congreso Nacional de Chile.

Quedo a la disposición de ustedes para contestar las preguntas que quieran formularme.

Pregunta:ruido de sables en Chile y no tiene miedo....

S.E.: No, no tengo ningún temor. Indudablemente que nuestra transición es atípica. En Chile, el régimen militar no fue derribado. Terminó su etapa conforme a la propia institucionalidad por él establecida, que los demócratas aceptamos como cancha de juego para derrotar al autoritarismo, y fracasó en su empeño de tener una continuidad con un Gobierno que siguiera sus aguas. Triunfamos sus opositores, quienes luchamos contra la dictadura, decididos a llegar a una plena democracia en Chile.

Las instituciones, además, han vuelto a sus cuarteles. Dentro de la institucionalidad constitucional chilena, tienen ciertas funciones, a través del Consejo de Seguridad Nacional y a través de la influencia de éste en el Tribunal Constitucional y en la designación de cuatro de los nueve senadores que no son de generación popular; alguna influencia en un rol político, si dijéramos, que, a nuestro juicio, no corresponde a lo que debe ser un régimen plenamente democrático.

Por eso podemos hablar de que nosotros estamos en un proceso de transición o de reconstrucción y de consolidación de la democracia y no simplemente que ya estamos en una plena democracia. Marchamos hacia allá. Pero yo tengo plena certeza de que, cualesquiera que sean los pequeños malentendidos o diferencias de opinión que pueda haber en ciertas materias, las instituciones armadas chilenas, incluso el Ejército e incluso el General Pinochet, aceptan su rol de instituciones profesionales disciplinadas, esencialmente obedientes a los poderes políticos del Estado. Y, en el hecho, han actuado, desde que yo estoy en la Presidencia de la República, como subordinados del Presidente y del señor Ministro de Defensa Nacional.

Pregunta: Buenos días, señor Presidente. Usted ha dicho en reiteradas ocasiones en Chile que uno de los problemas que más le preocupan para este año es la seguridad ciudadana; problema que también es una gran preocupación aquí, en España. Quisiera saber qué acuerdos concretos, qué avances concretos se han logrado en esa materia y, concretamente, si le parece posible realizar en Chile un pacto político como el que se ha hecho acá para enfrentar el terrorismo.

S.E.: Esa ha sido una de las materias de las cuales hemos conversado con las autoridades del Gobierno español y con los distintos partidos políticos españoles. Tenemos mucho que aprender de la experiencia española en la materia. Abrigamos la esperanza de que las amenazas en nuestro país no lleguen a tener las dimensiones que aquí tuvieron y, en todo caso, la experiencia de la forma como aquí se ha encarado el fenómeno es enormemente aleccionadora; es una rica experiencia para nosotros.

Me ha parecido de especial importancia este compromiso político suscrito por todas las fuerzas políticas españolas para actuar de consuno frente al terrorismo, no evitando hacer de ese fenómeno un factor de competencia del que se trate de sacar ventajas. Yo creo, realmente, que en Chile existe un espíritu acorde con una idea semejante.

Saben ustedes -los periodistas chilenos, por lo menos- que hace poco más de dos semanas yo convoqué una reunión en Chile de los dirigentes de todos los partidos políticos con representación parlamentaria, e ignorando lo que aquí se había hecho, en España, les propuse no un pacto, pero sí que trabajáramos en conjunto. La idea del pacto complementa la iniciativa que yo tomé entonces, y abrigo la esperanza de que la buena disposición manifestada por los partidos en esa oportunidad nos pueda llevar a coordinar con mayor eficacia la acción de todos los sectores políticos chilenos frente a esta materia.

Pregunta: Señor Presidente, tengo entendido que ustedes todavía no han restablecido las relaciones diplomáticas con la República de Cuba. Querría saber, si es posible, cuáles son estas razones para este no restablecimiento y en qué medida el régimen cubano debe hacer cambios, internos o externos, para reintegrarse en el sistema interamericano. Muchas gracias.

S.E.: Con todo gusto le contesto su pregunta. Nuestro anhelo es tener relaciones con todos los países del mundo. Pero -lo hemos dicho en forma reiterada- estas relaciones suponen el compromiso, no sólo teórico, sino también práctico, de no intervención en los asuntos internos de otro Estado. Es un hecho que los elementos que en Chile realizan acciones violentas han tenido, en un pasado no lejano, ayuda de parte del gobierno cubano. Nosotros queremos tener la certeza de que el principio de autonomía de los pueblos y de no intervención sea plenamente respetado por el Gobierno cubano. En el momento en que la tengamos, daremos los pasos necesarios para normalizar enteramente nuestras relaciones.

Pregunta: Presidente, ¿es efectivo que, en esta visita a España, como tanto en la gira por Europa, Chile se viene a plantear como un socio digno y no viene a pedir plata, a pedir créditos, si no a tratar de igual a igual con las naciones desarrolladas?

S.E.: Bueno, la verdad es que no andamos pasando el platillo, no andamos en condición de hacer peticiones. El Convenio de Cooperación entre España y Chile ya estaba suscrito; fue suscrito en la grata ocasión para nosotros de la visita de Sus Majestades a Chile. Lo que nos interesa es que estos instrumentos, que significan, efectivamente, ayuda al desarrollo de nuestra economía, pero que también corresponden al interés de las naciones con quienes venimos a tratar, intensificar el comercio entre las naciones europeas y Chile; que se hagan inversiones y "joint venture" entre inversionistas extranjeros y chilenos en Chile; que se otorguen créditos para actividades reproductivas para intensificar la actividad económica.

Es un asunto de interés recíproco. Nosotros buscamos socios, y las conversaciones se han dado, en todo momento, en un plano de igualdad y de respeto, que es el único compatible con la dignidad de unos y otros.

Pregunta: Quiero preguntarle al Presidente González cuál es la evaluación que hace de la visita del Presidente Aylwin a España y si hay algo especial para nuestro país en relación con los otros países latinoamericanos.

PDTE. GONZALEZ: Bueno, yo he hecho, al comienzo de la presentación, ya una evaluación. A mí me parece que la visita tiene un doble interés: tiene el interés histórico de un reencuentro desde una situación de recuperación de las libertades entre nuestros dos países -y éste me parece que es un interés extraordinariamente destacable- y después tiene el interés de poder ir completando los instrumentos de una relación bilateral y de una cooperación que puede afectar también a otras zonas; cooperación entre nosotros, para saber cómo se establecen las relaciones entre Chile y la Comunidad Europea.

¿Vemos la situación chilena como una situación especial en el contexto latinoamericano e internacional? Yo creo que, objetivamente, es una situación especial. Chile tiene enormes ventajas comparativas; está, sin duda, enfrentando, como todos, dificultades desde el punto del tránsito político y, también, de la puesta a punto de la política de desarrollo económico, pero creo que en ambas cosas tiene ventajas relativas extraordinariamente importantes.

Yo comprendo que siempre -alguna vez lo he comentado con el Presidente- la política se ve de manera distinta cuando se vive día a día y, por consiguiente, se está atento al detalle, o cuando se vive contemplando la perspectiva global o el desarrollo global. Pues, visto en su desarrollo global, desde España podemos comprobar que Chile marcha con una extraordinaria firmeza, con una gran seguridad, desde el punto de vista político y desde el punto de vista económico.

¿Cuánto más hay de verdad en la apreciación de conjunto que en la

angustia del detalle que, a veces, se vive en la política diaria? ¿Qué elementos son los decisorios? Tiendo a pensar que la perspectiva global es la que, al final, resulta en los procesos históricos. Esta visita, por tanto, para nosotros, tiene un enorme interés desde el punto de vista político, tiene un gran interés desde el punto de vista de las relaciones económicas. Pueden ustedes hacer un sondeo entre empresarios y financieros españoles, y observarán que en este momento quizás no haya ningún otro país tercero que ofrezca más atractivos y más seguridad para el desarrollo de los intercambios que Chile; y eso le da una especificidad indudable.

Pregunta:(ilegible).....

S.E.: Yo no estaría en situación de darle una respuesta específica en el tema de las líneas aéreas, que entiendo que se rige por acuerdos bilaterales sujetos a normas internacionales.

En materia de pesca, nosotros estamos en vías de modernizar nuestra legislación pesquera. Hay un proyecto de ley en el Congreso que nos ha costado bastante lograr su aprobación, que ha sido objeto de mucha negociación entre los distintos sectores interesados, porque hay muchos intereses contrapuestos. Lo que a nosotros, fundamentalmente, nos interesa es que, por una parte, la actividad pesquera en Chile no se traduzca en una depredación de los recursos naturales pesqueros; cosa que, por lo demás, hacen todos los Estados del mundo: proteger -y es, yo diría, parte del deber ecológico de la Humanidad- sus recursos naturales renovables para las futuras generaciones.

Junto con eso, nos interesa que la actividad pesquera se realice con la máxima eficacia, con el menor desperdicio de fuerzas, y estamos ciertos de que la legislación que se apruebe resguardará los derechos de todos los que tengan derechos constituidos y dará espacio para las legítimas expectativas de todos los que quieran participar en esa actividad de tanta importancia para un país que tiene 4 mil 700 kilómetros de costa.

Somos un país consciente de la importancia de nuestro mar y, consiguientemente, de la actividad pesquera. Pero pueden todos tener la seguridad de que la legislación que se dicte va a ser una legislación equitativa, razonable, que permita las legítimas actividades de todos, dentro de los parámetros que le he señalado.

Pregunta: Quisiera hacer una consulta al Presidente González, por favor. Chile tiene una lucha contra el proteccionismo a nivel continental y también respecto de Europa para proteger sus propios productos. Quisiera saber: en ese tema y en otras peticiones que Chile espera presentar ante la Comisión Europea ¿está dispuesta España a respaldarnos en esas peticiones?

PDTE. GONZALEZ: Es un tema sobre el que hemos hablado. Realmente, el planteamiento que se hace por parte de Chile me parece un

planteamiento extraordinariamente interesante y positivo. Es original también porque, como decía antes el Presidente, no se trata de establecer mecanismos que puedan ser interpretados como mecanismos de ayuda; de lo que se trata es de establecer mecanismos que lleven a un desarrollo de las relaciones bilaterales -o bien de las relaciones Comunidad Europea-Chile o bien de las relaciones entre los distintos países de América Latina- que permitan un desarrollo armónico, sin trabas aduaneras, sin demasiados elementos de proteccionismo, de las economías de los países concernidos por el desarrollo de esas relaciones.

Hemos oído el planteamiento del Gobierno chileno con un extraordinario interés. Yo debo decirle que cuando en la Comunidad Europea, como tal Comunidad, se oiga -por primera vez, creo- que un país como Chile lo que plantea no es un esquema de cuotas o de cupos, sino que lo que plantea es un esquema de libertad de comercio -naturalmente, eso tendrá que encuadrarse en unos ciertos equilibrios-, de libertad de comercio y de eliminación de barreras proteccionistas, ese planteamiento hará camino en Europa, porque es la filosofía de la construcción europea: la eliminación de barreras artificiales a lo que puede ser la libre competencia y el desarrollo de una economía libre.

Por tanto, ¿se plantearán algunos problemas? Ya he dicho a los representantes del Gobierno chileno que, sin duda, algunos problemas específicos en algunos campos concretos, como algunos sectores agrícolas, se plantearán, pero que hará camino esa propuesta, casi con plena seguridad, en la Comisión, porque no podrán resistir nuestros socios europeos la lógica del planteamiento, que es una lógica que se aplica la propia Europa a sí misma.

Y nosotros, naturalmente, estamos totalmente dispuestos a que esa lógica avance y que haya una nueva situación en las relaciones de Europa, en este caso con un país como Chile que, probablemente, es el país que no sólo ha hecho por primera vez el planteamiento, sino que está en mejores condiciones de hacerlo y de aguantar lo que supone de desafío un planteamiento tan audaz como éste.

En las relaciones con otros países del Continente, desde luego el Presidente me ha explicado cómo van los procesos de relación con México y algunos acuerdos que parece que se pueden encarar con Venezuela o con Colombia, que yo lo veo de manera extraordinariamente positiva, igual que aceptar el desafío que supone la iniciativa de las Américas para establecer, cada vez más, una zona de comercio libre. Pero -es lógico- el Presidente sabe de eso mucho más que yo, porque lo vive directamente.

Pregunta: Señor Presidente Aylwin, ¿qué propuestas concretas existen, aparte de las ya existentes entre Chile y España, que permitan la total reinserción de los chilenos exiliados en el Chile democrático? Se supone que en este país viven sobre 30 mil chilenos, y muchos permanecen exiliados aún.

S.E.: Sobre esa materia, nosotros hemos dictado una ley que constituyó una Oficina Nacional de Retorno, que establece una serie de normas destinadas a facilitar el retorno y la reinserción de los exiliados a nuestro país. Está en trámite en el Congreso chileno otra ley, complementaria de la anterior, sobre revalidación de títulos, porque muchas veces ocurre que no sacamos nada con que se nos den facilidades para regresar si quienes han adquirido una profesión en el exilio se encuentran con que sus títulos no les valgan en el país.

Por otra parte, a los exiliados se les presentan también situaciones de índole previsional. Personas que han trabajado diez, quince años de su vida en el exilio, han adquirido ciertos derechos previsionales en el país del exilio, que los ha acogido, y tenemos que encontrar fórmulas para que esos derechos no los pierdan al regresar a Chile. Estamos haciendo todo lo que creemos, con el mayor empeño posible en esa materia, en la cual confiamos también encontrar, y estamos encontrando, muy buena disposición a cooperar de parte de los países que han dado hospitalidad a los chilenos exiliados.

La historia demuestra que el exilio genera una realidad nueva que no siempre tiene término. Chile está abierto y ayudará a todos los chilenos que quieran volver, pero hay muchos chilenos en el exilio y especialmente en España que ya son tan españoles como chilenos y que han echado raíces acá. Y así como Chile ha recibido el aporte valioso -de gran importancia para su desarrollo en los últimos 40 ó 30 años- de quienes llegaron en tiempos de la guerra civil española, que forman parte de nuestra nacionalidad chilena, que son chilenos y españoles. ¿Más chilenos o más españoles? Lo cierto es que aquí veo alguna, hija de uno de ellos, y son chilenos y son, al mismo tiempo, españoles, y trabajan en Chile, y echaron raíces allá. Es probable que a muchos chilenos les pase lo mismo en España.

Pregunta: Presidente Aylwin, quisiera saber de qué manera afecta a la imagen de la estabilidad política chilena la permanencia del General Pinochet. Y se lo pregunto porque el Canciller Enrique Silva explicaba que uno de los objetivos que tiene esta gira es explicar esta situación atípica de Chile.

S.E.: Bueno, me remito a lo que contesté en la primera pregunta, ¿no es cierto? No cabe duda de que cada transición tiene sus características particulares. Creo que no ha habido otra transición en el mundo en que quien fue dictador pase a ser el Comandante en Jefe del Ejército en un régimen democrático que sucede al régimen autoritario. Es atípico, despierta interrogantes.

Sin embargo, la cosa está funcionando. En Chile hay un Ejecutivo elegido por el pueblo, un Presidente de la República y un Congreso, y hay un Parlamento, que cumplen sus funciones con entera independencia, y hasta aquí estamos demostrando que el principio de la soberanía popular y las reglas fundamentales de la

democracia funcionan.

Yo no tengo ningún temor de que ello pueda ser limitado o quebrantado por esta atipicidad, a la cual los chilenos ya nos estamos acostumbrando, que cada día se está haciendo, pasada la primera etapa y superados algunos problemas que se han puesto más de manifiesto -como los relativos a las violaciones de los derechos humanos, recientemente, lo que ha provocado un remesón que era muy previsible, la verdad es que yo creo que nadie podía esperar que el informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación no produjera una situación de alguna tensión, por el propio significado de ese informe-, los chilenos estamos superando ese trauma, y yo creo que el mundo nos mira con cierta curiosidad, algunos con cierto escepticismo.

Pero los hechos le van demostrando, y estoy cierto que le demostrarán, que este proceso atípico conduce -con la modalidad propia de cada país, porque no hay dos transiciones iguales- a una plena democracia en Chile.

* * * * *

MADRID, 10 de Abril de 1991.

M.L.S.

ABR1091